

ORDENADOR

Se adjudica a la firma: ,
Montevideo, 29 de octubre de 2018.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con el "ACONDICIONAMIENTO LUMINICO Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA EN LOCALES DE LAS CIUDADES DE MERCEDES, MALDONADO Y SANTA ROSA".

RESULTANDO:

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa Ampliada y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 52 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 09/10/2018, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 5 (cinco) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: ARELLANO SRL

OFERTA N° 2: DAXTIN SOCIEDAD ANONIMA

OFERTA N° 3: ICENTER SA

OFERTA N° 4: OLAS DEL ESTE LIMITADA

OFERTA N° 5: SAMEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SRL

CONSIDERANDO:

I) Que de los informes técnicos realizados por la Asesoría Letrada de Administración (fs. 468 y fs. 476), surge que se desestiman las ofertas de las empresas ICENTER SA, por no adjuntar especificaciones técnicas en su oferta (tipo, marca, modelo y procedencia de los materiales que se utilizarán en la obra); y de DAXTIN SA, por establecer un plazo de ejecución de obras superior al establecido en el Pliego de Condiciones;

II) Que del estudio ponderado de las ofertas restantes, realizado por el Departamento de Mantenimiento, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa OLAS DEL ESTE LIMITADA;

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente, la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR A LA EMPRESA OLAS DEL ESTE LIMITADA (RUT 100554000012), EL ACONDICIONAMIENTO LUMINICO Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA EN LOCALES DE LAS CIUDADES DE MERCEDES, MALDONADO Y SANTA ROSA", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Renglón 1.- Acondicionamiento lumínico y adecuación eléctrica del local de Mercedes-Soriano, Manuel de Castro y Careaga 652, esquina Dr. Ricardo Braseras

Monto Total Oferta Básica: \$360.510,00 Imp. Incl.

IMPREVISTOS: \$ 72.102,00 Imp. Incl.

MONTO TOTAL R1: \$ 432.612,00 Imp. e Imprevistos Incl.

Renglón 2.- Acondicionamiento lumínico y adecuación eléctrica del local de Maldonado, Chiossi y Córdoba

Monto Total Oferta Básica: \$ 164.700,00 Imp. Incl.

IMPREVISTOS: \$ 32.940,00 Imp. Incl.

MONTO TOTAL R2: \$ 197.640,00 Imp. e Imprevistos Incl.

Renglón 3.- Acondicionamiento lumínico y adecuación eléctrica del local de Santa Rosa – Canelones, Tomás Berreta y Juan Antonio Lavalleja

Monto Total Oferta Básica: \$ 124.440,00 Imp. Incl.

IMPREVISTOS: \$ 24.888,00 Imp. Incl.

MONTO TOTAL R3: \$ 149.328,00 Imp. e Imprevistos Incl.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 30 DÍAS HÁBILES

MONTO IMPONIBLE: \$ 76.000

Ante el uso de los imprevistos y en caso de ser necesario, se deberá basar en la "Planilla Cotización Precio Testigo Ante Imprevistos" establecido en su oferta a fs. 387 Expediente Apia.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: \$ 779.580,00 (PESOS URUGUAYOS SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100) IMPUESTOS E IMPREVISTOS INCLUIDOS.

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA OLAS DEL ESTE LIMITADA: \$ 779.580,00 (PESOS URUGUAYOS SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA,00) IMPUESTOS E IMPREVISTOS INCLUIDOS.

EL GASTO SE IMPUTARÁ AL GRUPO 2- PROYECTO 421 "PLAN CAMBIO DE TECNOLOGIA LED".

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA LICITACIÓN, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DEFINITIVA, CUMPLIDO LO ANTERIOR, CORRESPONDE EL PASE A SECCIÓN COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA

A/P MARIA MAGDALENA RAMELA SIERRA

GERENTE DE ADMINISTRACION DE COMPRAS Y

CONTRATOS

REPARTICIÓN ADMINISTRACIÓN - BPS

Por un monto total de:

Por Transcriptor : **Adriana Montautti/BPS29/10/2018 02:57:47 p.m.**

Adjudicado Por Ordenador : **María Magdalena Ramela/BPS 30/10/2018 12:54:29 p.m.**

María Magdalena Ramela Gerente de Administración de Compras y Contratos Informáticos